

SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Tlaquepaque, Jalisco, día 25 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho. -----

Siendo las 10:00 diez horas del día 25 de octubre del año 2018, encontrándose debidamente integrado el Pleno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por los C.C. Licenciado GABRIEL NAVARRO FLORES, C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, LIC. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS y LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES, todos los mencionados integrantes del citado Comité, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en pleno número 3, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- Solicitud para la creación del reglamento interno de los integrantes del Comité; buscar el enlace y acercamiento con la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Jalisco. -----
- 2.- Solicitud de información para detectar los comités de colonos registrados en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; así mismo, solicitar e investigar los servicios públicos que presta el Municipio a la ciudadanía y sus costos.-----
- 3.- Buscar el acercamiento y posible convenio con la Asociación Civil denominada Borde Político; solicitud por escrito a la dependencia de Comunicación Social del Municipio para el apoyo y realización del Logotipo del C.P.S. del S.M.A.; solicitar por escrito al Pleno del H. Ayuntamiento la Conformación del O.P.D. Secretaria Ejecutiva del sistema Municipal Anticorrupción. -----
- 4.- Acuerdo para informar y solicitar diversos temas a la Dirección de Transparencia del Municipio; solicitud por escrito información relativa al CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO .-----

Sometido a consideración de los Integrantes del Comité de Participación Social Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, cuatro puntos del orden del día, **se aprueba por unanimidad de sus integrantes.** -----

1.- primer punto del orden del día se procede a su desahogo, en uso de la voz la Secretario C. **TERESA DE LOURDES**, propone ir trabajando en conjunto para la creación del reglamento interno del C.P.S. del S.M.A. con la finalidad de ordenar y estructurar su funcionamiento y responsabilidades, manifestando todos los presentes estar de acuerdo en ir presentando propuestas y análisis, llevando a cabo reuniones de trabajo para lograr su creación, acto seguido, se somete a votación la propuesta antes transcrita, **aprobándose por unanimidad de votos** por los integrantes de este comité. -----

En otro punto, la C. TERESA DE LOURDES, manifiesta que tuvo acercamiento con la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica, para en lo subsecuente propiciar una reunión con la finalidad de vincularnos con dicha dependencia, manifestando cada integrante del Comité en el sentido de que es muy importante y trascendente dicho vinculo para fortalecer el acervo cultural y de

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin:]

1. *[Signature]*

2. *[Signature]*

3. *[Signature]*

4. *[Signature]*

5. *[Signature]*

capacitación sobre la materia que nos ocupa; acto seguido, se somete a votación la propuesta antes descrita, **aprobándose por unanimidad de votos** por los integrantes de este comité. -----

2.- Como segundo punto del Orden del día, la **C. María Luisa Padilla**, manifiesta la importancia de investigar y en su caso solicitar información a la dependencia respectiva, sobre los comités de colonos que existen actualmente en el Municipio, para buscar el acercamiento con esas representaciones ciudadanas, manifestando todos los integrantes estar de acuerdo en que a la brevedad se investigue o solicite a la dependencia correspondiente la información que exista, e ir buscando la cercanía con los mismos; en uso de la voz la C. María Luisa, pide que a la brevedad se solicite e investigue que servicios públicos que presta el Municipio a la ciudadanía y sus costos que en su caso se apliquen, para tener pleno conocimiento de los ingresos directos que percibe el Municipio. Acto seguido, se somete a votación las propuestas antes transcritas, **aprobándose por unanimidad de votos** por los integrantes de este comité.-----

3.- En uso de la voz el **Lic. Gabriel Navarro**, manifiesta buscar el acercamiento con la Asociación Civil denominada Borde Político, con la finalidad de realizar un Convenio entre C.P.S. del S.M.A. y dicha asociación, para la utilización de la aplicación móvil denominada Incorruptible, para ponerla al servicio de la Ciudadanía Tlaquepaquense, así también, tener un dialogo con dicha A.C. para la posible creación de alguna otra aplicación móvil o proyecto sobre la materia, para cumplir con las facultades impuestas en el Reglamento Municipal del Sistema Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; manifestando los demás integrantes de este Comité estar de acuerdo con dicha propuesta y buscar una reunión con los representante de dicha A.C., así mismo, revisar el posible convenio con dicha A.C.. Continuando con el uso de la voz el C. Gabriel Navarro, pide solicitar por escrito a la dependencia de Comunicación Social del Municipio para el apoyo y realización del Logotipo del C.P.S. del S.M.A., ya que a la fecha no hay avances sobre dicho tema; acto seguido, se somete a votación las propuestas antes transcritas, **aprobándose por unanimidad de votos** por los integrantes de este comité.-----

Así mismo, manifiesta el Lic. Gabriel Navarro, solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco la conformación y su integración del Organismo Público Descentralizado Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción en apego a lo establecido en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; acto seguido, se somete a votación la propuesta transcrita, **aprobándose por unanimidad de votos** por los integrantes de este comité. -----

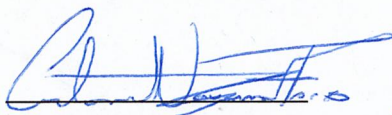
4.- En uso de la voz el **Lic. Salvador Alfredo**, manifiesta que es necesario saber y conocer sí actualmente sigue vigente la operación del CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, y en su caso, saber sus funciones que está realizando actualmente, así mismo saber quiénes son los ciudadanos que lo conforman, sí estos perciben sueldos, compensaciones u honorarios y siendo el caso solicitar información de la partida presupuestal sobre la que están percibiendo ingresos; así como la ubicación y dirección donde dicho Consejo de colaboración municipal opera actualmente, por lo anterior solicito un punto de acuerdo para girar solicitud al Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Sindico Municipal, Director de la Unidad de Transparencia y a quien corresponda; punto de acuerdo que se somete a su aprobación del Pleno de este del C.P.S. del S.M.A. aprobándose por Unanimidad de Votos.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Gabriel Navarro' and 'Salvador Alfredo'.

Continuando con el uso de la voz el lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores, manifiesta que debemos proponer a la brevedad una reunión de trabajo con el Director de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la finalidad de acordar un mecanismo de apoyo coordinado para la publicación de las actividades, trabajos y sesiones de pleno que realiza este C.P.S. del S.M.A. ya que es información pública que debemos dar a conocer a la ciudadanía, solicitando un punto de acuerdo para girar solicitud al mencionado Director, punto de acuerdo que se somete a su aprobación del Pleno de este del C.P.S. del S.M.A. aprobándose por Unanimidad de Votos.-----

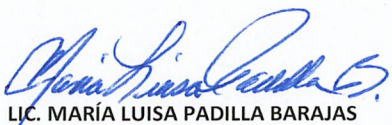
Lo anteriormente aprobado por este Comité es en base a las facultades, derechos, obligaciones y lineamientos sustentados y establecidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos artículo 113 y 115, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción artículo 1, Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 77,90,91,99 y 106, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco artículos 1 y 36, y en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en sus artículos 1,2,3,6,7,17,18,19,22,23,24 y demás aplicables a la materia. -----

Siendo las 13:00 trece horas del día se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno #3 y firman los C.C. Presidente Lic. GABRIEL NAVARRO FLORES, Integrante Lic. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, Integrante Lic. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS, Integrante C. Lic. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES y la C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ quien autoriza y da Fe.-----



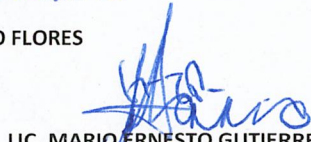
LIC. GABRIEL NAVARRO FLORES

PRESIDENTE



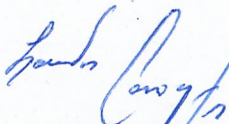
LIC. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS

INTEGRANTE



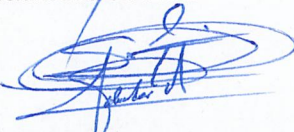
LIC. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS

INTEGRANTE



C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL



LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES

INTEGRANTE Y

PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

